

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s**

Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a [Tiempo completo], con el código de convocatoria **536**, del área de conocimiento de **Bioquímica y Biología Molecular**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)

SECRETARIO José Manuel González Sancho _____ (designado por el Departamento)

VOCAL 1 Carlos Félix Sánchez Ferrer _____ (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 Aurora Sánchez Pacheco _____ (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 Alberto Domingo Galán _____ (vocal externo)

VOCAL 4 Ángeles Navas Hernández _____ (vocal externo)

VOCAL 5 María Jesús García García _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Modesto Redondo Rodríguez ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 15 de junio de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

**ANEXO I: RELACIÓN
DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	
REDREJO RODRIGUEZ	MODESTO	***5320**	49	39	4,5	4,5	97

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

22/23-536

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Bioquímica y Biología Molecular**
Departamento: **Bioquímica**
Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

Modesto Redondo Rodríguez

Y en caso de renuncia:

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días naturales**, aporte la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano